

Pacífico Seguros

Oficina Principal Torre Pacífico: Juan de Arona 830, San Isidro, Lima 27, Perú
 Central de ventas e información: (01) 513 5000 (Lima y Provincias)
 www.pacifico.com.pe

**Solicitud de Seguro Hogar****Contratante**

Persona Natural				Persona Jurídica			
Tipo de documento	DNI	CE	Pasaporte	Tipo de documento	RUC		
Nro documento				Nro documento			
Nombre				Razón social			
Apellido paterno	Apellido materno						
Sexo	M	Fecha de Nacimiento					
	F	dd/mm/aa					
Estado civil	Nacionalidad						
Dirección (Jr. / Cl / Av)				Nro	Dpto/Piso/Int	Mz	Lt
Urbanización (Urb / AAHH / Coop)				Sec / Etapa / Zona			
Departamento	Provincia		Distrito		País		
Teléfono Casa	Teléfono trabajo				Teléfono Móvil		
Correo electrónico(*)							

(*) Para recibir información del contrato de seguro y/o cualquier comunicación necesaria para su ejecución.

Asegurado (llenar solo si es diferente del Contratante)

Persona Natural				Persona Jurídica			
Tipo de documento	DNI	CE	Pasaporte	Tipo de documento	RUC		
Nro documento				Nro documento			
Nombre				Razón social			
Apellido paterno	Apellido materno						
Sexo	M	Fecha de Nacimiento					
	F	dd/mm/aa					
Estado civil	Nacionalidad						
Dirección (Jr. / Cl / Av)				Nro	Dpto/Piso/Int	Mz	Lt
Urbanización (Urb / AAHH / Coop)				Sec / Etapa / Zona			
Departamento	Provincia		Distrito		País		
Teléfono Casa	Teléfono trabajo				Teléfono Móvil		
Correo electrónico(*)							

(*) Para recibir información del contrato de seguro y/o cualquier comunicación necesaria para su ejecución.

Datos del Inmueble

El seguro de hogar le otorga cobertura si su Inmueble y/o los Bienes contenidos en él son usados como casa habitación.

Tipo de vivienda:	Casa	Departamento					
Dirección (Jr. / Cl / Av)				Nro	Dpto/Piso/Int	Mz	Lt

Urbanizacion (Urb / AAHH / Coop)

Sec / Etapa / Zona

Departamento

Provincia

Distrito

País

Nro de Pisos del edificio

Nro de Sótanos del edificio

Nro de Piso de la ubicación de la vivienda

Año de construcción del edificio

m2 construccion

Material de construccion predominante:

Código de material	Material de construcción	Definición	Nro máximo de pisos del edificio	Nro máximo de sótanos del edificio	Seleccionado
3.OCA	PÓRTICOS DE CONCRETO ARMADO	Estructura resistente formada por columnas y vigas de concreto armado, formando pórticos, las columnas pueden ser cuadradas o circulares.	10	10	
4.OCP	PÓRTICOS DE CONCRETO ARMADO CON PLACAS	Similar a 3.OCA, adicionalmente cuenta con muros de concreto armado (placas) que aumentan la rigidez.	32	10	
8.0M2R	MAMPOSTERÍA ARMADA O CONFINADA CON DIAFRAGMAS RÍGIDOS	Muros portantes de ladrillos de arcilla que tienen columnas de confinamiento en los extremos, o refuerzo interior de acero, con losas aligeradas o macizas.	4	1	
9.0M2F	MAMPOSTERÍA ARMADA O CONFINADA CON DIAFRAGMAS FLEXIBLES	Muros portantes de ladrillos de arcilla que tienen columnas de confinamiento en los extremos, o refuerzo interior de acero, con piso o techo flexible de vigas de madera o acero.	4	1	

Sistema de seguridad en la vivienda:

Alarma

Cámara de seguridad

Sensor de movimiento

Cercos eléctricos

Detector de humo

Ninguno

Declaración Jurada

Marque la respuesta que considere correcta a todas las preguntas:

- 1) **¿El 80% o más del material de construcción predominante del inmueble es noble o de concreto armado, pórtico de acero, mampostería o similares?** SI No
- 2) **¿La ubicación del inmueble está a más de 500 metros de distancia de un río, playa o laguna/lago y a más de 15 metros de altura de alguno de estos?** SI No
- 3) **El inmueble tiene más de 50 años de construcción** SI No
En caso marque Sí indique el año de la última remodelación

¿Qué es lo que quieres proteger?Inmueble¹Bienes²

Inmueble y Bienes

¹ Se considera la estructura de tu vivienda y también los elementos que se encuentren fijados a ella, tales como redes telefónicas, muebles de cocina que se encuentren empotrados en la pared, armarios empotrados, calefacción, aire acondicionado, entre otros.

² Son todos los bienes de uso doméstico que se encuentren en tu vivienda. Incluyendo equipos, electrodomésticos, muebles no empotrados, joyas, obras de arte, enseres y similares.

Planes

Planes:

Personalizado**Corporativo**

Modalidad de aseguramiento:

A valor total**A primer riesgo absoluto**

Coberturas y sumas aseguradas detalladas en el Slip de Cotización

Confirmando que he sido informado correctamente sobre el plan, coberturas, beneficios adicionales que estoy eligiendo

Suma Asegurada

Moneda

Dólares

Soles

Suma asegurada Inmueble

Valor Comercial (para departamentos)

Valor declarado Inmueble

Valor de Reconstrucción (para casas, se excluye el valor del terreno)

Suma asegurada Bienes**Valor declarado Bienes**

¿Tiene usted otros seguros contratados para los bienes objeto de este seguro?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿En qué compañía?

Nro de Póliza

Endosatario (aplica solo para el plan Personalizado)

Endosado a favor de:

Monto de endoso:

%

Prima

Prima comercial

IGV

Prima Cliente

Pago de prima

De acuerdo a lo establecido en el art. Nro 3, de la resolución SBS 3198-2013, reglamento de pago de primas, la cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud y el pago de la prima. La forma de pago se aplicará a las posteriores renovaciones, salvo modificaciones por parte del contratante. La forma de pago es:

Débito Automático sin intereses(*)	Cupones
Contado	1 cupón
4 cuotas	4 cupones
6 cuotas	6 cupones con intereses
12 cuotas	

* Según cuota mínima del producto

Datos del corredor o asesor de venta

Corredor / Asesor

Código

Teléfono

Correo electrónico

Declaración del asegurado

DECLARO que:

1. Conozco que la veracidad y exactitud de la información aquí consignada es esencial para la determinación de la prima, la cobertura y la decisión final de PACÍFICO SEGUROS para asegurar el riesgo analizado.
2. Conozco que la retención y/o declaración inexacta, hecha con dolo o culpa inexcusable (negligencia grave), en llenado de la presente solicitud, genera la nulidad del contrato de seguro.
3. Conozco que constituye retención y/o declaración inexacta con culpa inexcusable (negligencia grave) o dolo, según el caso, por ejemplo, ocultar o no develar información relevante que era de mi conocimiento al momento de realizarse la inspección al riesgo asegurado, omitir dar información a PACÍFICO SEGUROS al momento de contratar la póliza; y dejar espacios en blanco en la solicitud de seguro.
4. Conozco que tengo la obligación de notificar por escrito a PACÍFICO SEGUROS los hechos o circunstancias que agraven el riesgo y conozco también que esta obligación se extiende durante la vigencia del Contrato de Seguro; asimismo, en las vigencias de pólizas que se negocien sucesiva e ininterrumpidamente.
5. Conozco que tengo la obligación de informar a PACÍFICO SEGUROS sobre cualquier evento o circunstancia que directa o indirectamente pueda ser pertinente para corregir, actualizar y/o complementar la información brindada en la solicitud de seguro. Si no actualizo la información nueva que diera al momento de la emisión de la póliza original, se entenderá que he confirmado que no existe información nueva que directa o indirectamente sea relevante para corregir, actualizar y/o complementar dicha información.
6. Conozco que estoy facultado para plantear ante la COMPAÑÍA todas las consultas y/o dudas que pueda tener respecto del contenido de la Solicitud de Seguro que consta en el presente documento.
7. He tenido a mi disposición, de manera previa a la contratación de este seguro, las condiciones generales, condiciones particulares, condiciones especiales y demás información del seguro que solicito.

IMPORTANTE

Aprobación de la solicitud de seguro

PACÍFICO SEGUROS entregará la póliza de seguro al Contratante dentro del plazo de 15 días calendario de haber recibido la solicitud, si es que no es rechazada. No obstante, cuando corresponda, PACÍFICO SEGUROS se obliga a comunicar el rechazo de la solicitud dentro del plazo de 15 días calendario de recibida, salvo que PACÍFICO SEGUROS haya requerido información adicional y/u otros requerimientos adicionales, necesarios para la evaluación del riesgo, dentro del referido plazo. En este caso, el plazo para comunicar el rechazo se contará a partir de la recepción de la información completa solicitada y de cumplidos los requerimientos realizados por PACÍFICO SEGUROS. En el supuesto que el Contratante no complete la información solicitada por PACÍFICO SEGUROS y/o no cumpla con los requerimientos que PACÍFICO SEGUROS haya realizado, se considerará rechazada la solicitud.

AUTORIZACIONES PARA USOS ADICIONALES

EL CLIENTE autoriza que PACÍFICO SEGUROS, de manera directa o a través de sus Encargados:

- Le oferte cualquiera de nuestros productos de los ramos de Riesgos Generales o de Vida.
- Le oferte cualquier otro producto o servicio de PACÍFICO SEGUROS o de sus empresas terceras.
- A transferir su Información a empresas Credicorp (incluyendo subsidiarias, vinculadas y afiliadas) así como socios comerciales (Terceros), para que cada uno de ellos pueda ofertar sus productos o servicios.

EL CLIENTE acepta haber tenido a su disposición la lista de Terceros y Encargados que también se encuentra disponible en

<https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

Medios de comunicación pactados: Escritos (correo electrónico o comunicaciones enviadas al domicilio físico) y telefónicas.

Autorizo a PACÍFICO SEGUROS, a que en el caso de aprobar la presente solicitud, pueda enviar válidamente cualquier comunicación y/o notificación vinculada con este seguro durante su vigencia por cualquiera de los medios de comunicación arriba indicados, precisándose que las comunicaciones por teléfono se realizarán únicamente en aquellos casos en que la comunicación escrita no sea requerida de forma específica, conforme al marco normativo vigente. Declaro igualmente conocer y estar de acuerdo con que las comunicaciones y/o notificaciones que sean dirigidas a mi correo electrónico surtirán efectos y las consideraré recibidas a partir del momento en que éstas sean recibidas en el servidor de mi cuenta del correo electrónico, considerándose igualmente que en ese momento he tomado conocimiento del contenido del documento enviado por dicho medio.

Se enviará comunicaciones por escrito al domicilio físico del contratante y/o asegurado, en caso la normatividad vigente lo exija o, no se consigne una dirección electrónica.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para la correcta ejecución de la relación contractual, EL CONTRATANTE / ASEGURADO ("EL CLIENTE") se obliga a mantener actualizada su información personal, financiera y crediticia ("LA INFORMACIÓN") y reconoce que PACÍFICO SEGUROS podrá tratarla, actualizarla, completarla y realizar flujos transfronterizos conforme a ley.

PACÍFICO SEGUROS conservará, tratará y realizará flujos transfronterizos con LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE mientras se mantenga la relación contractual y luego de veinte (20) años de finalizado el contrato.

Para el tratamiento de La INFORMACIÓN de EL CLIENTE, PACÍFICO SEGUROS utilizará diversos Encargados ubicados en el Perú y el extranjero, los cuales se han puesto a disposición del El cliente y también se encuentran detallados en <https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

Su información será incluida en el banco de datos de Usuarios que se encuentra registrado ante la Autoridad de Protección de Datos Personales bajo el número de registro RNPDP-PJ N.º 774, de titularidad de PACÍFICO SEGUROS, ubicada en Juan de Arona 830, San Isidro, Lima - Perú.

EL CLIENTE puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición, dirigiéndose a PACÍFICO SEGUROS de forma presencial en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional en el horario establecido para la atención al público o por teléfono o a través del Chat ubicado en nuestra página web:

www.pacifico.com.pe

El detalle de nuestra Política de Privacidad se encuentra disponible en:

<https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

EL CLIENTE acepta haber tenido a su disposición la lista de Terceros y Encargados que también se encuentra disponible en

<https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

Dicha lista detalla los posibles usos que los Terceros darán a sus datos personales. El envío de comunicaciones o mensajes con las ofertas y/o publicidades podrá ser remitida a través de medios escritos, verbales (por ejemplo: mensajes, push notification o llamadas telefónicas) o electrónicos/informáticos (por ejemplo correo electrónico).

PACÍFICO SEGUROS y los Terceros podrán conservar y tratar LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE en los términos establecidos en esta sección, mientras se mantenga la relación contractual y luego de veinte (20) años de finalizado el contrato.

La aceptación o no de esta autorización para usos adicionales (ajenos a la ejecución de la relación contractual) no condiciona la prestación del servicio que EL CLIENTE está contratando.

Sí acepto

No acepto y prefiero perder la oportunidad de recibir nuevas ofertas

Cláusulas Abusivas

"Las condiciones de la presente póliza se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, por lo que, en caso se identifiquen cláusulas abusivas en el marco de la Ley del Contrato de Seguro y normas reglamentarias, y estas no sean subsanadas por PACÍFICO SEGUROS, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs,

Derecho de arrepentimiento

En el caso que este seguro sea ofertado por un comercializador (incluyendo la Bancaseguro), declaro conocer que tengo derecho a arrepentirme de la contratación de este seguro, sin expresión de causa ni penalidad alguna, dentro del plazo de 15 días de recibir la póliza de seguro o el certificado de seguro, de ser el caso, ya que se me devuelva la prima que hubiere pagado.